

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: 03-07-2019.		1.2 Hora de inicio: 10:45	1.3 Hora de término: 14:10
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Generadora Eléctrica Roblería.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: en operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: localidad de Roblería, en el costado Norte del predio General Badi denominado "Polígono".		Comuna: Linares.	Región: Del Maule.
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Hidroeléctrica Roblería SPA.		Domicilio: Avda. Américo Vespucio Norte 1090, Oficina 1401-A Vitacura, Santiago.	
RUT o RUN: 76.051.263-K	Teléfono: 979703219	Correo electrónico: phalty@anpac.cl	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Francisco Besa C.		Domicilio: Avda. Américo Vespucio Norte 1090, Oficina 1401-A Vitacura, Santiago.	
RUN: 17.267.630-8	Teléfono: 979703219	Correo electrónico: phalty@anpac.cl	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Pilar Halty A.		Domicilio: Avda. Américo Vespucio Norte 1090, Oficina 1401-A Vitacura, Santiago.	
RUN: 14.164.206-5	Teléfono: 2 29543167	Correo electrónico: phalty@anpac.cl	
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Inspección a obras asociadas al nuevo acueducto.
- Intervención/afectación de cursos de agua.
- Afectación de suelo.
- Ejecución de planes de manejo forestal.
- Afectación de flora y/o vegetación.
- Pérdida/alteración de hábitat para fauna.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

RCA N°187/2010. "Proyecto Generadora Eléctrica Roblería".

R.E. SEA N°12/2017. Resuelve consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA "Construcción de canal de 1,9 m³/s, para entregar agua por 5 meses para Generación Eléctrica a Minicentral de Paso, Sector Roblería, Comuna de Linares".

R.E. SMA N°716/2019. Resuelve Recurso de Reposición que Indica y Ordena Medidas Provisionales Procedimentales.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental: -</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública: -</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X _____ NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): -

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|----------------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <u>X</u> _____ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <u>X</u> _____ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <u>X</u> _____ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> _____ NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)			
Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): uso de dron.
6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)			
6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)			

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Se realizó registros fotográficos y se tomaron coordenadas UTM (WGS 84), en los puntos inspeccionados.

La presente acta de inspección ambiental se entregó el día 04-07-2019 (un día después de realizada la inspección), a Aldo Pérez (Encargado de obras Aducción Nacimiento, perteneciente a Roblería SPA). Lo anterior se acordó con la Encargada de la Unidad Fiscalizable al momento de la fiscalización (Pilar Halty), debido a que en el día de la inspección no se contaba en el lugar con los medios para realizar el acta electrónica (impresora).

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad comenzó con la reunión informativa, en la cual estuvo presente Pilar Halty (Encargada Ambiental de Hidroeléctrica Roblería).

Se informó por parte de Pilar Halty, que actualmente se encuentran realizando trabajos o avances en el sector de la tubería de aducción Nacimiento, acorde a medidas provisionales mencionadas en la RE SMA N°716/2019. Los trabajos corresponden a limpieza de la faja sobre la tubería de aducción (retiro de rocas, piedras y materia vegetal), lo cual comenzó a ser realizado el día 6 de mayo de 2019.

Mencionó que actualmente no existe alguna autorización de un sector para trasladar las rocas, piedras y material vegetal hacia un botadero, por lo que se está tramitando dicho permiso ante la DOH.

Indicó que continuamente algunas personas acceden al sector de la tubería de aducción para observar los trabajos, lo cual presenta un riesgo de caída hacia el Estero Nacimiento o algún otro tipo de accidente.

Se indicó que el camino vecinal afectado, localizado sobre la faja de la tubería de aducción, no podría ser reparado o reconstruido, según lo indicado en algunos estudios realizados, por lo que está evaluando otras alternativas. Se mencionó que los propietarios cercanos pueden utilizar parte de la faja de la tubería de aducción, que permita conectar el camino vecinal (denominado by pass, de aprox. 600 m).

Profesional de la CONAF indicó a Pilar Halty que la tramitación de los planes de manejo forestal asociados a la limpieza de la faja de la tubería de aducción, poseen un plazo de 120 días corridos.

Se consultó a Pilar Halty respecto de los volúmenes y destino del material de escarpe y excavación generado por la construcción de camino y acueducto, ante lo cual informó que no contaba con el detalle de información en el momento, no obstante los antecedentes están disponibles y serán enviados.

También se consultó con respecto a las características y longitud de la línea de conducción eléctrica de la central, ante lo cual informó que no disponía en ese momento de la información.

Posteriormente, se inspeccionó el estado actual de la zona donde se construye el acueducto Nacimiento, realizándose un vuelo con Dron a fin de evaluar la presencia de material en el estero. Se visualizó en diversos puntos que parte del material de excavación caído al estero, aún no ha sido removido por el paso del agua. Profesionales del SAG indicaron que el tramo donde cayó material hacia el estero es de aproximadamente 800 metros, y se afectó vegetación de la ladera debido al derrame del material.

Adicionalmente se visualizó el estado de las quebradas afluentes al estero, de las cuales 3 de ellas siguen hoy bloqueadas con material en las cercanías de su confluencia con el estero.

En toda la extensión de la faja de la tubería de aducción, localizada sobre el Estero Nacimiento, se constató que se han realizado labores de limpieza. Cabe mencionar que en todo el trayecto de la faja se realizó corta de vegetación para su adecuación y construcción (se han presentado planes de manejo forestal para ello). Al momento de la inspección se encontraban personas trabajando en la limpieza de la faja.

Se constató la presencia de montículos de rocas, piedras y raíces de árboles apiladas, a la espera de ser retiradas hacia algún botadero autorizado.

Se informó por parte de Pilar Halty que el material vegetal (leña), fue entregado a los diversos propietarios del sector.

Además, informó que no se han realizado trabajos en las laderas debido a que, previo a ello, se requiere la presentación y autorización de planes de manejo forestal.

Se observó que en el acueducto existe formación de taludes homogéneos, tanto en roca como en sectores de formación de suelo.

Se visualizaron sectores con remociones en masa, tanto en el terraplén como en los taludes, y se observó plano de fracturas, cuyo rumbo es transversal al trazado del acueducto con planos verticales, generando una discontinuidad al maçizo rocoso, el cual se encuentra con alto grado de diaclasamiento en algunos sectores. Más profundo se observó roca competente, las que han sido partidas con puntos hidráulicos. No se observaron vestigios de uso de un barreno.

Posteriormente se inspeccionó sector de un camino vecinal afectado. Se observó la pérdida parcial en el coronamiento del talud.

El talud está formado por remoción en masa activada por la confección del acueducto, el área corresponde a material aluvional, con clastos angulosos de tamaño considerable, en una matriz arcillo arenosa.

El encargado de obras Aducción Nacimiento, Aldo Pérez, indicó que para estabilizar parcialmente el frente de la remoción, se dispusieron en el acueducto material de empréstito, generando mayor resistencia al esfuerzo realizado al pie de talud que se encuentra a unos 4 metros de profundidad, correspondiente al alzamiento de la cota inicial del acueducto.

Al momento de la inspección se constató que no se ha realizado la reparación del camino ni se han realizado obras para contener el talud localizado bajo él. Pilar Halty indicó que el camino no podría ser reparado o reconstruido según algunos estudios realizados, por lo que se está analizando otras opciones. No obstante, se indicó que algunos propietarios no están de acuerdo con las alternativas.

No existían evidencias de nuevos deslizamientos ocurridos en el talud antes mencionado.

Es importante mencionar, que al momento de la inspección, las faenas de construcción o habilitación de la tubería de aducción faltante, se encontraban detenidas (aprox. restan 600 m para llegar a la bocatoma). Se constató la existencia de obras al interior del cauce del Estero Nacimiento, correspondiente a bocatoma. Se constató que se construyó un camino de acceso a la bocatoma.

Por otro lado, mediante el uso de dron se inspeccionó los sectores de reforestación asociados a los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS N°102, D.S. 95/2001) del proyecto "Generadora Eléctrica Roblería". Al respecto las siguientes observaciones:

-En el sitio de reforestación aprobado en el área de "casa de máquinas", no se constató reforestación ejecutada, tal como fue aprobado mediante Resolución de Plan de Manejo de Obras Civiles N°60/38-73/10 de 03.06.10.

-En el sector del canal de aducción, el PAS aprobado sectorialmente mediante Resolución de Plan de Manejo de Obras Civiles N°60/38-73/10, aprobó áreas de reforestación distribuidas en ambos costados del camino allí existente. Al respecto, en visita a terreno (en las coordenadas de referencia 294.273 E, 6.029.836 N – Datum WGS 84, H19), se constató la efectiva existencia de hileras homogéneas de plantación con especies del tipo forestal esclerófilo, las que no obstante aparentemente no se encuentran totalmente instaladas en las áreas aprobadas en la Resolución ya mencionada. En la ocasión el fiscalizador informante tomó contacto con el Leonel Crisóstomo (Supervisor Área Reforestación), quien informó que se encuentra realizando labores de reparación del cerco perimetral, el cual se encuentra compuesto por polines impregnados de 2 a 3 pulgadas, con 4 hebras de alambre de púa. Además, informó que se encuentran realizando labores de preparación de suelos para una próxima actividad de replante.

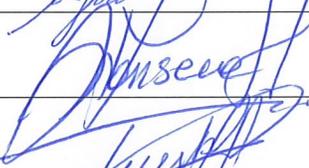
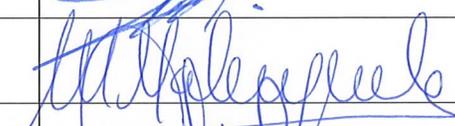
-En lo relativo al sitio de reforestación aprobado en el predio "Hijuela 2 Lote A y B, Vega Ancoa", Rol 553-425/26 de la Comuna de Linares, se verificó en las coordenadas de referencia 288.397 E, 6.021.253 N (Datum WGS 84, H19), la existencia de una plantación con al menos las especies Quillay (*Quillaja saponaria*), Hualo (*Nothofagus glauca*), Maitén (*Maytenus boaria*), con espaciamiento aproximado de 1 metro entre plantas y de alrededor de 2 metros entre hileras. En el contexto de lo anterior, informar que se constató que la instalación del cerco perimetral de protección a la plantación, generó el efecto de exclusión de la actividad antrópica y de ganado, provocando la evolución del estado de desarrollo de los individuos allí existentes, no permitiendo por lo tanto la distribución homogénea de las hileras de plantación.

-En las coordenadas de referencia 288.261 E, 6.020.803 N (Datum WGS 84, H19), se verificó solamente la instalación de polines, los cuales de acuerdo a lo informado por Pilar Halty, corresponde al sitio de reforestación correspondiente a la corta para la construcción del Canal Nacimiento.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Informe que dé cuenta del desarrollo y seguimiento de las actividades de rescate y relocalización de fauna.
2	Informe que dé cuenta de las labores de rescate y seguimiento de flora relocalizada.
3	Informe con la descripción de la LTE de conducción, trazado y plano kmz del mismo.
4	Balance de masa del material de escarpe y excavación del acueducto y destino de los materiales excedentes (cubicación de movimiento de tierra).
5	Dar a conocer si se ha realizado: estudio geológico e hidrogeológico del trazado del acueducto, estudio geotécnico del trazado del acueducto, plano topográfico de la rasante del trazado del acueducto y especificaciones técnicas del ducto (referido a esfuerzos). En el caso de haber sido realizados, entregarlos, o en su defecto indicar medidas y/o plazos para realizarlos.
6	Entregar un listado de Planes de Manejo (PAS) tramitados en la CONAF, en el marco de la construcción de las obras de los proyectos "Generadora Eléctrica Roblería" y "Aducción Nacimiento".
7	Inventario y cartografía digital en formato kmz y/o shp, de plantaciones efectuadas en el marco de los proyectos "Generadora Eléctrica Roblería" y "Aducción Nacimiento", indicando densidad de plantación, densidad actual (% de sobrevivencia), especies y su distribución, año de plantación, replantes efectuados, estado fitosanitario actual y Resolución de Plan de Manejo asociada.
Plazo envío de Documentos Pendientes <u>en formato digital</u> (en días hábiles)	10 días hábiles (una vez finalizada la inspección ambiental).
Dirección de la oficina a las que debe ser enviada la información o antecedentes	Oficina de la SMA, ubicada en Edificio Plaza Centro (1 Norte N°801, Piso 11), Talca.

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
EDUARDO ÁVILA ACERO	SMA	
PATRICIO GÓMEZ PERA	CONAF	
ROSA ROSALES HERRERA	CONAF	Rosa Rosales H.
DANIEL UGARTE C.	CONAF	
Alejandro Fonseca H.	Sernageomin. Cl.	
PATRICIO DERRA F.	Sernageomin	
Emiguel Osorio A	D. G. A.	
WALTER URIBE P	S.A.G.	
MARIELA VALENZUELA	SMA	
Luzmaria Castillo	S.A.G.	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Pilar Halty.	ANPAC Energía (Hidroeléctrica Roblería SPA).	
Aldo Pérez.	Encargado de obras Aducción Nacimiento (pertenciente a Roblería SPA).	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p>Observaciones: <i>La presente acta de inspección ambiental se entregó al Encargado de obras Aducción Nacimiento, según se acordó con la Encargada de la Unidad Fiscalizable al momento de la fiscalización.</i></p>
---	---